



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-436-2025 de la vigencia 2025

Nombre del Contratista: SIDNEY CRUZ PINILLA

Periodo informe: 1/08/2025 al 31/08/2025

Nombres Supervisor

John Fernando Lozano Olave

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: Subdirección de Seguridad y Defensa

2. OBJETO DEL CONTRATO

121200425 Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación (DNP) por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar insumos técnicos que respalden la construcción de una estrategia interinstitucional integral contra la extracción ilícita de yacimientos mineros, identificando estrategias que contribuyan a su formulación, implementación, seguimiento y promoción de la participación institucional.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripción	Observación
Elaborar insumos técnicos para el análisis, formulación e implementación de estrategias de política del sector defensa y seguridad, orientadas a la protección ambiental y la desarticulación de economías ilícitas que afectan los recursos naturales.	<p>Propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales: En el marco del documento Estudio socializado para el desarrollo de una propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales, incluido en el plan de acción 2025 de la Subdirección de Seguridad y Defensa (SSD), se apoyó en la elaboración del diagnóstico de la deficiencia en la gestión y control integral de la explotación ilícita de yacimientos mineros en Colombia, complementando la información que aporta evidencia relacionada con las causas asociados al problema central.</p> <p>Asimismo, se apoyó con la identificación de los actores relevantes del Sector Defensa, asociando un nivel de relevancia de acuerdo a su potencial responsabilidad y participación en una estrategia intersectorial, así como, relacionando el vínculo a la problemática según las causas identificadas en el árbol de problemas.</p>	Verificado por el Supervisor
Realizar el seguimiento a las actividades y compromisos del sector defensa y seguridad en materia de protección y gestión ambiental, así como en la gestión del riesgo de desastres.	<p>Evento CONPES 4021: En atención a la invitación de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DADS), de participar en el evento Territorios vitales que luchan contra la deforestación en el marco del CONPES 4021, sobre el control a la deforestación y la gestión sostenible de los bosques, se preparó y realizó la presentación La minería ilegal como amenaza a los bosques: desafíos y retos para la protección ambiental. Esta presentación tuvo como objetivo informar a los participantes sobre la importancia de contrarrestar la explotación ilícita de minerales como medida para controlar la deforestación y proteger los recursos naturales.</p> <p>Teniendo en cuenta que la presentación contó con el apoyo del Ministerio de Defensa, se realizó una reunión preparatoria con el Grupo de Medio Ambiente y de Lucha Contra la Extracción Ilícita de Minerales, para revisar el objetivo de la actividad y el material a presentar.</p>	Verificado por el Supervisor
Generar insumos y análisis técnicos para el desarrollo de documentos relacionados con la seguridad y defensa nacional, en especial en lo relacionado con las Implicaciones del cambio climático en las capacidades de la Fuerza Pública.	Reunión articulación CGFM: Se realizó reunión con el Departamento Conjunto Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres (CGDJ10) del Comando General de las Fuerza Militares (CGFM), con el fin de evaluar la posibilidad de brindar apoyo técnico en la elaboración del contexto estratégico ambiental que incluye un análisis regional de la Amazonía, la elaboración del inventario de activos naturales estratégicos y un análisis preliminar de las capacidades de las Fuerzas Militares. Adicionalmente, se revisó la posibilidad de articulación para la elaboración de un documento sobre las capacidades de las Fuerzas en gestión del riesgo de desastres.	Verificado por el Supervisor
Proporcionar insumos para responder a solicitudes y derechos de petición en temas de seguridad, defensa e inteligencia, en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) cuando sea necesario.	Revisión y trámite PQRS: En atención a la solicitud de la Gobernación del Cesar sobre el avance en el análisis de requisitos por parte del DNP del proyecto de obras por impuestos Dotación de elementos de protección personal y equipos para los cuerpos de bomberos de los municipios de Aguachica, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, La Gloria y Pelaya en el departamento del Cesar, se dio respuesta a la Gobernación, mediante radicado DNP No. 20255420549101.	Verificado por el Supervisor

<p>Contribuir en la elaboración de conceptos técnicos relacionados con el control posterior de viabilidad técnica, seguimiento y reformulación de los proyectos de inversión asignados por el supervisor.</p>	<p>Traslado presupuestal ALFM: Se revisó y elaboró concepto técnico del traslado presupuestal por \$6.500 millones del proyecto de inversión Diseño e implementación del modelo de gestión documental y administración de archivos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Bogotá al proyecto Fortalecimiento de la infraestructura física de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el cumplimiento de su misionalidad a nivel Nacional. Una vez revisada la documentación que soportó el traslado, se recomendó emitir concepto de viabilidad definitiva favorable al trámite presupuestal.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Asistir en la elaboración de conceptos para el control posterior de viabilidad técnica, seguimiento y reformulación de proyectos de inversión asignados por el supervisor.</p>	<p>Revisión Proyectos de Obras por Impuestos: Se apoyó la revisión y elaboración del concepto de control posterior de viabilidad del proyecto Dotación de elementos de protección personal y equipos para los cuerpos de bomberos de los municipios de Aguachica Chiriguaná Curumaní El Copey La Gloria y Pelaya en el departamento del Cesar, código BPIN 20250214000095, presentado por la Gobernación del Cesar, con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la prestación del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendios y mejorar los preparativos para la respuesta y atención de desastres en todas sus modalidades. Una vez revisada la documentación presentada en la SUIFP y en la MGA, se recomendó emitir concepto no favorable de viabilidad.</p> <p>Adicionalmente, se elaboraron fichas resumen de cuatro proyectos de obras por impuestos revisados que recibieron control posterior favorable de viabilidad. Cada ficha contiene información sobre las siguientes variables: nombre del proyecto, código BPIN, entidad responsable, entidad beneficiada, departamento(s) y municipio(s) beneficiado(s), valor, objetivo general, características generales, estado y observaciones.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Participar en la actualización, seguimiento y reporte de documentos CONPES, asegurando la revisión y avance de sus respectivas acciones.</p>	<p>Asesoría Defensa Civil CONPES 4058: Se realizó reunión con funcionaria de la Oficina Asesora de Planeación de la Defensa Civil, con el objetivo de revisar las observaciones realizadas durante seguimiento del periodo 2024-II, a la acción 1.39 del CONPES 4058 Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática y, aclarar las dudas de la entidad previo al reporte de avance del periodo 2025-I, en el aplicativo SISCONPES.</p> <p>Seguimiento CONPES: Se revisaron los documentos presentados por el Ministerio de Defensa Nacional respecto al avance de la acción 3.2 Diseñar la creación de la Fuerza de Protección Integral Ambiental para el desarrollo de tareas conjuntas, coordinadas e interagenciales del CONPES 4021 Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los Bosques, durante el primer semestre de 2025. Teniendo en cuenta esta información, se aprobó el avance y se recomendó a la entidad solicitar al Grupo CONPES el cierre de la misma.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>8. Contribuir en el desarrollo de los productos del plan de acción asociados al contrato.</p>	<p>Propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales: En el marco del documento Estudio socializado para el desarrollo de una propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales, incluido en el plan de acción 2025 de la SSD, con el equipo de la línea de protección del ambiente y los recursos naturales, se elaboró un avance del diagnóstico de la deficiencia en la gestión y control integral de la explotación ilícita de yacimientos mineros en Colombia. Para tal fin, se complementó la información, cuantitativa como cualitativa, que aporta evidencia relacionada con las causas asociadas al problema central, al tiempo que, permitiera mostrar la magnitud de sus efectos sobre la población, los ecosistemas y la integridad territorial.</p> <p>De igual manera, se concluyó la identificación de los actores relevantes de la rama ejecutiva a nivel central y descentralizada por servicios, asociando un nivel de relevancia de acuerdo a su potencial responsabilidad y participación en una estrategia intersectorial, así como, relacionando el vínculo a la problemática según las causas identificadas en el árbol de problemas.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Asistir a reuniones técnicas e interinstitucionales necesarias para la ejecución de las actividades descritas.</p>	<p>Seguimiento plan de acción SSD: Se participó en la reunión de seguimiento a los productos del plan de acción 2025 de la Subdirección de Seguridad y Defensa, convocada por el subdirector técnico, con el propósito de revisar avances, posibles cuellos de botella y compromisos.</p> <p>Formulación de proyectos de inversión: Se participó en dos mesas técnicas del equipo de revisión de proyectos de inversión de la SSD, convocadas por el Subdirector Técnico, con el objetivo de analizar la propuesta de metodología para la revisión de los proyectos del Sector Defensa que se encuentran en procesos de formulación, realizada por el Ministerio de Defensa.</p> <p>Seguimiento contrato prestación de servicios: Se atendió reunión con el Subdirector Técnico de la SSD, con el propósito de revisar los avances, compromisos y oportunidades de mejora en el desarrollo de las actividades incluidas en el contrato de prestación de servicios DNP-436-2025.</p> <p>Capacitación revisión de reportes SisCONPES: Se atendió la capacitación a los interlocutores técnicos e interlocutores jefes, sobre el proceso de revisión de reportes en el aplicativo SisCONPES de los avances alcanzados en el primer semestre de 2025. En la capacitación el Grupo CONPES socializó los cambios realizados en el módulo Seguimiento, Reporte y revisión, así como, los lineamientos de revisión.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Realizar viajes y desplazamientos nacionales e internacionales requeridos para cumplir con las actividades del contrato, previa solicitud del supervisor.</p>	<p>No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el mes.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

Un (1) documento con una propuesta de acciones para la formulación de una estrategia interinstitucional para contrarrestar la explotación ilícita de minerales y recomendaciones de política pública para su implementación, el cual deberá ser entregado a más tardar el 11 de diciembre de 2025.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
--	---	------------------------------

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción,

definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
 - Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
 - Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
 - Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
 - En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un (1) documento con una propuesta de acciones para la formulación de una estrategia interinstitucional para contrarrestar la explotación ilícita de minerales y recomendaciones de política pública para su implementación, el cual deberá ser entregado a más tardar el 11 de diciembre de 2025.	1	11/12/2025 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
12/08/2024 12:00:00 a. m.	12/08/2027 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
6/03/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 7 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
99.600.000	99.600.000	61.500.000	38.100.000
		62%	38%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

John Fernando Lozano Olave

